

RESOLUCION ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 0441/2012
La Paz, 14 de marzo de 2012

VISTOS:

El Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022224, de fecha 13 de marzo de 2012, por el cual se requiere Pasajes y Viáticos para Miguel Ángel Paco Escobar, Profesional US, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

El Memorándum de Declaratoria en Comisión de Viaje RRHH 0278/2012, de fecha 13 de marzo de 2012, por la que se comisiona a Miguel Ángel Paco Escobar, para la visita a las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, a partir del 19 al 24 de marzo de la presente Gestión.

El Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022223, de fecha 13 de marzo de 2012, por el cual se requiere Pasajes y Viáticos para Alberto Encinas, Profesional IV – Sistemas, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

El Memorándum de Declaratoria en Comisión de Viaje RRHH 0279/2012, de fecha 13 de marzo de 2012, por la que se comisiona a Alberto Encinas, para la visita a las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, a partir del 19 al 24 de marzo de la presente Gestión.

El Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022221, de fecha 13 de marzo de 2012, por el cual se requiere Pasajes y Viáticos para Gonzalo José Romero Haybar, Profesional DPDI – Coordinador General B SISA, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

El Memorándum de Declaratoria en Comisión de Viaje RRHH 0280/2012, de fecha 13 de marzo de 2012, por la que se comisiona a Gonzalo José Romero Haybar, para la visita a las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, a partir del 19 al 24 de marzo de la presente Gestión.



El Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022222, de fecha 13 de marzo de 2012, por el cual se requiere Pasajes y Viáticos para José Pedro Ugarte Imaña, Asesor de Despacho, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

El Memorándum de Declaratoria en Comisión de Viaje RRHH 0281/2012, de fecha 13 de marzo de 2012, por la que se comisiona a José Pedro Ugarte Imaña, para la visita a las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, a partir del 19 al 24 de marzo de la presente Gestión.

CONSIDERADO:

Que, la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994 crea el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), cuyo objetivo es regular, controlar y supervisar aquellas actividades, entre otras la del sector de hidrocarburos, que se encuentran sometidas a regulación conforme a las respectivas normas sectoriales.



Que, el Artículo 2, párrafo segundo, de la precitada Ley N° 1600 señala que: "La Superintendencia General y las Superintendencias Sectoriales, como órganos autárquicos, son personas jurídicas de derecho público, con jurisdicción nacional, autonomía de gestión técnica, administrativa y económica".

Que, el Decreto Supremo N° 1031, de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1846/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, se aprobó el "Reglamento de Pasajes y Viáticos" de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, en el Artículo 10, párrafo primero del Reglamento de Pasajes y Viáticos establece que "Los viajes en Comisión al exterior del País de funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, debe instruirse mediante Memorándum de declaratoria en Comisión Oficial emitido por el Director Ejecutivo y serán autorizados mediante Resolución Administrativa".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la ANH, dispone que: "La solicitud de autorización y aprobación de Viajes en Comisión se efectuará mediante el Formulario denominado "Solicitud de Pasajes y Viáticos", el cual se adjunta al presente Reglamento".

Que, en cumplimiento del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022224, N° 022223, N° 022221, N° 022222, correspondiente a Miguel Ángel Paco Escobar, Alberto Encinas, Gonzalo José Romero Haybar y José Pedro Ugarte Imaña, respectivamente, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

Que, los Memorándum RRHH 0278, 0279, 0280 y 0281, de fecha 13 de marzo de 2012, designa en Comisión de Viaje a Miguel Ángel Paco Escobar, Alberto Encinas, Gonzalo José Romero Haybar y José Pedro Ugarte Imaña, respectivamente, para la visita a las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, a partir del 19 al 24 de marzo de la presente Gestión.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar y aprobar la Comisión de viaje al exterior solicitado mediante Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022224, correspondiente a Miguel Ángel Paco Escobar, Profesional US, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Autorizar y aprobar la Comisión de viaje al exterior solicitado mediante Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022223, correspondiente a Alberto Encinas, Profesional IV – Sistemas, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Meryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.



TERCERO.- Autorizar y aprobar la Comisión de viaje al exterior solicitado mediante Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022221, correspondiente a Gonzalo José Romero Haybar, Profesional DPDI – Coordinador General B SISA, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Maryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

CUARTO.- Autorizar y aprobar la Comisión de viaje al exterior solicitado mediante Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 022222, correspondiente a José Pedro Ugarte Imaña, Asesor de Despacho, a efectos de visitar las Instalaciones RFID de Motorola en Rockville – Maryland de Estados Unidos de Norte America, fecha de salida 19 de marzo de 2012 y fecha de retorno 24 de marzo de 2012.

QUINTO.- Se autoriza el pago de viáticos y costos del viaje, conforme a la escala vigente a Miguel Ángel Paco Escobar, Alberto Encinas, Gonzalo José Romero Haybar y José Pedro Ugarte Imaña, respectivamente.

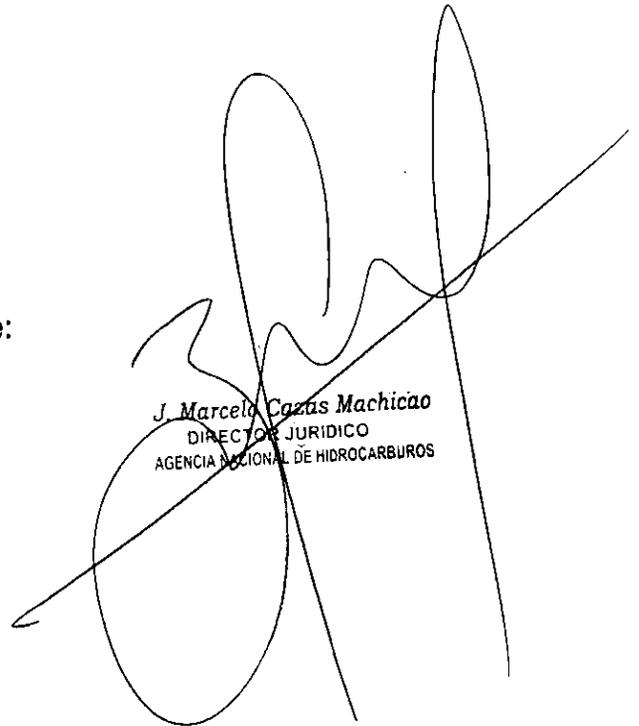
SEXTO.- La Dirección de Administración y Finanzas queda encargada de dar cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Ing. Gary Medrano Villamor.MBA.
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Conforme:



J. Marcelo Casas Machicao
DIRECTOR JURIDICO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

